



CORRECCIÓN DE ERROR DE HECHO DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2021 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DEL CURSO 2021/2022.

Advertido error de hecho en el anexo de la resolución de 22 de junio de 2021 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid por la que se aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondientes al período ordinario del proceso de admisión del alumnado del curso 2021/2022 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “*las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”, se procede a realizar la siguiente corrección:

Se sustituyen las páginas 455, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238 y 1239 del anexo publicado el 22 de junio por las de los mismos números de página del anexo publicado el 25 de junio de 2021.

La presente notificación, supone un nuevo cómputo de plazo a la hora de interponer el recurso de alzada.

Valladolid, 25 de junio de 2021.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.



Fdo: M^a Agustina Gareña Muñoz